



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00951136- -UNC-ME#CNM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para que la docente Milena Solange Altamirano (DNI 35080045) y el docente Marcelo Daniel Taborda (DNI 17385248), acompañen a los estudiantes del Colegio que participan del programa de intercambio Estudiantil con el Colegio Sandbergska Competens de la Ciudad de Estocolmo, Suecia, de acuerdo a la RDIR-2025-639-E-UNCDIR#CNM (orden 4);

Que de conforme a lo establecido en la Decisión Administrativa N° 888/2024 y su Anexo, emitidos por la Jefatura de Gabinete de Ministros, el presente viaje se encuadra dentro del Grupo D – Zona 3;

Que obra informe de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 21;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la docente Milena Solange Altamirano (DNI 35080045) y al docente Marcelo Daniel Taborda (DNI 17385248), acompañen a los estudiantes del Colegio que participan del programa de intercambio Estudiantil con el Colegio Sandbergska Competens de la Ciudad de Estocolmo, Suecia, y a cubrir las erogaciones pertinentes a tal fin. Dichos gastos serán afrontados con fondos de la Secretaría de Gestión Institucional.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA

